



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1385.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL MARIELA QUINTANA ROA,
DOCENTE EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATERA GUELFÍ".

LAJA, 07 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.414 de fecha 26.12.16, autoriza modificación de la fecha de término relación laboral con la Srta. Mariela Ester Quintana Roa, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Ley 19.070 "Estatuto Docente".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Mariela Ester Quintana Roa, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM!



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE